N

o he escuchado al primer contador público que diga que quiere que su hijo(a) siga su mismo camino y se convierta en Contador Público también. De hecho, ¡lo contrario! No solo la respuesta común es negativa, sino que le acompaña una expresión corporal que denota rechazo total a la idea. Diferente es la historia con los abogados. No he tenido tampoco el primer alumno que me diga que desde niño soñó con ser Contador. Seguramente hay un sesgo marcado en el universo de esta encuesta improvisada, pero lo cierto es que la Contaduría Pública no es la más atractiva de las profesiones. En el pasado número del [Global Knowledge Gateway emitido por IFAC](http://www.ifac.org/global-knowledge-gateway) se ha hablado del tema por enésima vez, y aunque se enfoca en auditoría en vez de en la profesión contable, algunas de sus conclusiones pueden ser relevantes en nuestro país concluyendo que la auditoría (léase en este caso, la profesión) es una actividad poco atractiva por:

1. El proceso de registro para ejercerla

2. La regulación restrictiva y contraria a los intereses de la actividad

3. La ejecución mecánica, equiparándola a llenar *checklists*

4. El impacto de la tecnología

5. La (mínima) calidad de vida que ofrece

Puede que sean esos los factores, u otros. Ello no viene al caso. El tema es que la Contaduría Pública se asocia con una actividad aburrida, retrógrada, y, sobre todo, que no da un alto nivel de calidad de vida, y ello resulta por lo menos injusto con una profesión de la que depende, en gran medida, el desarrollo económico de las empresas y el país.

La Contaduría Pública presenta gran empleabilidad en cuanto profesión liberal, con diferentes y variadas líneas de ejercicio profesional y permite tener control sobre un ente económico como ninguna otra actividad corporativa, pero pareciera que solo quienes estamos en esa dinámica lo podemos afirmar. No obstante, lo que sí se observa es una actitud repetitiva. Una actitud propia del contador, radicalmente diferente a otras prácticas, que le minimiza, le oculta. Una humildad excesiva, que no es concordante con el poder con que cuenta el Contador por el acceso y manejo privilegiados de información que tiene. Quizá las facultades “de Ciencias Económicas y Administrativas” (que hace mucho ya no “de Contaduría Pública”) puedan brindar en parte la solución de esta situación para trabajar en la actitud del contador, que al final del día de mantenerse así seguirá siendo perjudicial. La “actitud del contador”, asociada a la imagen poco atractiva en el mercado, a largo plazo seguirá siendo negativa para la profesión. Tener alumnos que no prevén éxito en su carrera es el equivalente a contar con empleados que hacen su trabajo solo por obligación. Si en las empresas se trabaja, por lo menos en teoría, por tener empleados felices, quizá valdría la pena también asegurarnos por tener alumnos felices.

*Donny Donosso Leal*